

Murcia

El Liberal

Murcia

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Redacción, Oficinas y Talleres... CRÉDITO PÚBLICO... Número suelto 10 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

ADICION DE LA MAÑANA

El Liberal

ORGANO DE LA FRENDA DEMOCRATICA... SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

LA OBRA REDENTORA

Por fin hemos visto realizada una parte de nuestro ideal regional, que representa un pedazo de vida mas arrancado a la tierra...

El LIBERAL puso siempre sus puntos de vista en este problema de la tierra y del agua...

Contamos para ello con colaboradores tan entusiastas como el señor Muñoz Palao...

El dió a los políticos orientaciones sabias y a los ciudadanos alientos para luchar en esta cruzada santa y bienhechora.

El quemó sus pestañas en los libros y atezó su rostro en los campos de experimentación para sacar fórmulas progresivas...

Por eso, cuando ha llegado el día de las realidades, cuando se ha visto el momento en que el agua iba a celebrar sus nupcias con la tierra abandonada...

Podemos decir que la riqueza regional ha recibido un impulso incalculable, sentando al mismo tiempo la base experimental de otras conquistas...

Nuestra felicitación a esos pueblos hermanos que ven realizados sus santos ideales y nuestro requerimiento a nuestros hombres públicos...

El señor Muñoz Palao, publicará algunos artículos inspirados en estas enseñanzas recientes...

Prosigamos la marcha.

El gobernador

En el rápido de anoche y acompañado de su distinguida esposa la respetable señora doña Pilar Fdez y de sus hijas Julia y Pilar...

secretario del gobierno señor Fernández Reyes, el capitán de Seguridad señor Melencio, el comisario de policía señor Cusdrupani y don José Baena Pérez.

Ayuntamiento

Preside el alcalde señor Maiza y asisten los concejales señores Abellán Pérez, Ortega, Giner, Borreguero, Payres, Sellés, Bautista, Jara Carrillo, Muñoz Arocas, Sánchez Lascort, Martínez Marcos, Ortiz, Abellán Martínez.

Despacho ordinario

Se aprueba el acta, las cuentas y varios informes de la Comisión de Policía urbana autorizada obras.

La Comisión de mercados propone el somermeate de dos fiestas peñores para las mesas 5 y 7 de la Pescadería.

Se da cuenta del expediente instruido sobre el desfilde de moctes que pertenecían al Municipio y pare se fueron usurpados a éste.

Para el asunto a la Comisión. Jara Carrillo pide que estudie esto la Comisión lo más pronto posible.

El arrendatario del Roma pide permiso para que actue el artista Leopoldo Frigoll.

Sellés se opone. Se acuerda la urgencia del asunto. Ortiz apoya la solicitud.

Jara Carrillo cree que se debe acceder por una vez por ser Frigoll un artista de fama mundial; pero como última concesión al arrendatario, ya que el contrato no permite que actúen artistas de determinado género.

Se adhiero Sellés a estas manifestaciones. Recuerda las condiciones del contrato que no permite se haga en Roma más arte que lirico y dramático.

Llanos anuncia que votará en contra de que se concedan más autorizaciones.

Ortiz sigue defendiendo la instancia. Sostiene que la Empresa no ha tenido necesidad de pedir permiso para que trabaje Frigoll.

Jara Carrillo sostiene que este artista de fama mundial inadmisible pertenece al género de variedades y que hace falta el permiso del Ayuntamiento para que actúe.

Pide que en lo sucesivo se atienda al artista. Maiza se muestra partidario de que actúe Frigoll.

Así se acuerda.

Otro cuartel. Maiza da cuenta de que el señor Cierva le ha comunicado que se ha conseguido la cesión de unos terrenos en el barrio de San Ant'a para hacer otro cuartel de artillería.

Propone que la Corporación dé las gracias al señor Cierva por su interés por Murcia. Acordado.

Sellés dice que al mismo tiempo que se dan las gracias a Cierva, se le pide que trabaje para que se de a Murcia un grupo de casas baratas.

Sobre una pensión. El alcalde da cuenta del fallecimiento del capitán de la guardia municipal señor Lascort, al que dedica elogios.

Pide que se asigne a la viuda una pensión de dos mil pesetas. Pasa a la Comisión.

El juego y los prisioneros. Sellés dice que todos los Ayuntamientos de España han felicitado al ministro de la Gobernación por su campaña moralizadora contra el juego.

Pide que este Ayuntamiento también le felicite para ir robusteciendo su gestión con el alcazar. Payres cree incompleta la labor del ministro porque mientras en unos sitios se cierra el juego, en otros se tolera.

Sánchez Lascort pide que se felicite al Gobierno especialmente al ministro de Estado por la libertad de los prisioneros.

Se acuerdan ambas cosas. El pantano de Tavilla. Jara Carrillo dice que cuando se dirija la Corporación al señor Cierva le recuerde el compromiso que tiene el Gobierno con Murcia para la construcción del pantano de Tavilla.

Practica saber qué consignaciones hay para esto. Pide que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Fomento señor Gasset interesándole vivamente este asunto.

Sellés recuerda que las consignaciones que había para el pantano de Tavilla las gastan en los Riegos del Alto Aragón.

Pide que cuando se hable con Cierva se le exponga esto. Llanos cree innecesario todo esto porque Cierva se ha ocupado de estas cosas ante el rey en su visita a Elobe.

Cree que la Corporación no debe hacer más que felicitarle. Maiza robustece las afirmaciones de Llanos.

Dice que hablando el rey con Cierva de los pantanos mostró deseos de venir aquí a verlos.

Los bailes del Círculo Taurino. Jara Carrillo propone que se autorice al Círculo Taurino para celebrar bailes de máscaras en el Salón de contrataciones.

A la comisión. Visita de inspección. Se designa a Sellés para que en unión del presidente de Sanidad gire una visita de inspección a los tranvías eléctricos.

Otros ruegos. Abellán Martínez se ocupa del mal estado de los salones de los Juzgados.

Pregunta qué propósitos existen sobre la vacante ocurrida con motivo del fallecimiento del señor Lascort.

Maiza dice que atenderá el ruego. En cuanto a la vacante ha quedado esa plaza amortizada.

Abellán Martínez pide se adopten medidas para evitar que esa plaza pueda después proveerse. Queda nombrado jefe de la guardia municipal el teniente señor Campoy y amortizada la plaza de capitán.

Llanos hace un ruego que la presidencia prometa atender. Sánchez Lascort expone varias quejas sobre el abandono en que se tiene la enseñanza en el barrio del Carmen.

Faltan cuatro escuelas. Pide que se atiendan estas atenciones, ya que el Ayuntamiento tax-

to interés muestra en dar pensiones y hacer otros despilfarros.

Pide que la comisión de Instrucción pública estudie el asunto. Le contesta el presidente de dicha comisión y se levanta la sesión.

Tiro nacional

Tiradas de pichón. El próximo domingo 4 del actual a las tres de la tarde se celebrarán las tiradas de las copas de «entrenamiento» y «23 metros» en las condiciones de costumbre.

CASAS BARATAS

Concursos para el reparto de la subvención. En la «Gaceta» del 27 se han publicado dos Reales órdenes del ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, convocando los concursos para el reparto de las subvenciones del Estado a los constructores de casas baratas.

El primero de dichos concursos es para repartir la cantidad de 500 mil pesetas, destinadas al abono de una parte alieuta de los intereses de los préstamos y obligaciones emitidos con arreglo a la antigua ley de 1911, y autorizados por el ministerio.

En el segundo se repartirán otras 500.000 pesetas, más el sobrante, si lo hubiera, del primer concurso, entre las sociedades, corporaciones o particulares constructores de casas baratas, sobre las cuales ya terminadas que hubieren obtenido la calificación condicional de baratas y solares de éstas, y por excepción se admitirán peticiones de los que hubieren acudido a concursos anteriores, por la diferencia entre las cantidades recibidas y lo invertido en la terminación de las casas.

Las entidades que acudan a estos concursos presentarán, antes de las seis de la tarde del día 14 de febrero próximo, ante la Junta de casas baratas correspondiente, y si no existiese, remitirán al Instituto de Reformas Sociales sus peticiones con todos los documentos que se detallan en las Reales órdenes de convocatoria, advirtiéndose expresamente en éstas que los expedientes que no se remitan completos serán eliminados, porque, dada la premura de los plazos para la resolución del concurso, no habrá tiempo de pedir los que falten.

Según el Real decreto del mismo ministerio que publica la «Gaceta» mencionada, pasado el día 28 de julio próximo se procederá a un reparto extraordinario hasta la cantidad de tres millones de pesetas, al que no podrán acudir los que se presenten a los concursos anteriores para conseguir subvenciones directas, que podrán llegar al 50 por 100 del capital invertido, para las casas comenzadas después del 10 de diciembre de 1921 y terminadas antes del 28 de Julio próximo.

EL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA

En nombre del pueblo demandamos una acción tutelar para que bajen las subsistencias

Murcia no debe ser una excepción en España

La «Gaceta» del día 19 del pasado mes, publicó el decreto del ministerio de Fomento encaminado a conseguir en toda España la rebaja de «substancias alimenticias conceptuadas de primera necesidad, y de artículos de consumo de todas clases, indispensables para la vida».

A este efecto, se crea una Junta provincial de abastos en cada capital, dependiendo directamente de una Junta central encargada de redactar el reglamento a que ha de ajustarse el cumplimiento del decreto y a su vez con la facultad de hacer una amplia revisión de precios.

La Junta provincial la presidirá el gobernador civil y de ella formarán parte, en concepto de vocales, el delegado de Hacienda, el alcalde de la localidad, el inspector del Trabajo, un representante de la Cámara de Comercio, dos consumidores nombrados por el gobernador y otros dos que designarán las sociedades obreras legalmente constituidas en las respectivas capitales.

Esta Junta tiene la facultad de nombrar dos vocales más temerarios, cuando por las circunstancias especiales de las designadas, puedan aportar elementos importantes de juicio «para la resolución del problema de la carestía de víveres, combustibles y vestidos». También puede nombrar uno o varios inspectores, que serán retribuidos con el 25 por 100 de las multas que impongan.

Esta es, en síntesis, la parte dispositiva del decreto del señor Gasset.

El decreto, claro está, no podrá rendir el máximo de eficacia mientras la Junta central de abastos no haga la revisión de precios y redacte el reglamento a que se hace referencia. Pero, ¿quién puede dudar de que un gobernador celoso de sus funciones, de acuerdo con el espíritu de esa disposición—tan bien hecho resaltar en su parte expositiva—puede emprender una seria campaña encaminada a conseguir el abaratamiento de la vida, sin esperar las resoluciones de la Junta central? ¿Y quién puede dudar de que si esa campaña se emprendiera por cualquier gobernador habria de verse coronada por el éxito en muy contados días?

Lo prueba el caso del gobernador de Cádiz. Al día siguiente de publicarse el decreto del señor Gasset, aquella autoridad, sin esperar siquiera el nombramiento de la Junta central, formó la Junta provincial y comenzó a actuar. A los tres días justos conseguía una importante baja de precios en los artículos de primera necesidad. Los periodistas gaditanos, interpretando el sentir de todas las clases sociales, dirigieron al gobernador un mensaje de felicitación. El presidente del Consejo le felicitó también en un telegrama muy expresivo.

Análoga conducta siguió el gobernador de Soria. A los pocos días de la publicación del decreto imponía su autoridad a los comerciantes desaprensivos y obtenía importantísimas rebajas en

casi todos los artículos alimenticios, especialmente en la carne y el pan. Como el anterior, recibió la felicitación del Gobierno.

¿Y qué decir del gobernador de Coruña, que ha hecho bajar el kilogramo de pan quince céntimos en todos los pueblos de aquella provincia?

Y así muchos. El pan ha bajado ya en Madrid, en Sevilla, en Cádiz, en Soria, en Valencia, en Salamanca, en Málaga y en otras muchas provincias.

No está diciendo esto que los gobernadores, acogidos al espíritu del decreto, tienen facultades y medios suficientes para abaratar las subsistencias sin esperar la redacción del reglamento aludido?

Murcia está necesitada de una acción tutelar que la libre de la excesiva codicia de productores e intermediarios.

Han bajado las harinas en proporciones considerables, pero el pan sigue vendiéndose a los mismos precios de hace tres años; es Murcia país exportador de ternera, pero en Murcia se come la carne más cara que en aquellas provincias a que nosotros la exportamos; es este país productor de huevos en proporciones fabulosas, pero solo pueden comerlos los ricos, porque se han convertido en artículo de lujo dados los elevadísimos precios que han adquirido; la huerta murciana produce una riqueza enorme en hortalizas y legumbres, pero la acción de los intermediarios impide que el vecindario pueda comer lo que debiera ser barato y por la falta de una acción tutelar es excesivamente caro; los artículos empleados en la crianza del cerdo han experimentado del pasado año a este una considerable baja, pero la carne de cerdo y los embutidos seguimos pagándolos a los precios anteriores. ¿Y para qué seguir? Así está en Murcia todo cuanto con las subsistencias se relaciona.

Nosotros estamos dispuestos a recoger diariamente el clamor de protesta que crea en el vecindario el malestar latente; estamos dispuestos a censurar duramente a quienes pudiendo poner coto a tanto abuso sigan cruzados de brazos; deseamos fervientemente y lo anhelamos, aplaudir sin reservas cualquier acción encaminada a defender los intereses del pueblo.

¿Es hora ya—preguntamos—de que bajen en Murcia las subsistencias? Que recoja esta interrogación quien a ello esté obligado; pero que no responda con palabras. Pedimos que se nos conteste con hechos, porque hechos es lo que con respecto a este agudo problema está pidiendo a gritos el pueblo de Murcia.

AUDIENCIA

Señalamientos en esta Audiencia para el día 8 del actual: Sección primera.—Juicios orales. Una causa del Juzgado de Cartagena, por hurto, contra José Navarro y otros. Letrado, señor Pallarés; procurador, señor Salvat.

LA SEÑORA D.ª Juana Meseguer Illán ha fallecido en Algezares a los 81 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hijos, doña María, don José María, don Francisco, don Antonio, doña Antonia y don Francisco Gómez Meseguer; hijos políticos, sobrinos, nietos y demás familia, Participan a sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma de la finada y la asistencia a su entierro que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, de Algezares, a las cuatro de la tarde del día de hoy. Algezares 3 de Febrero de 1923.

Comisión provincial de la Cruz Roja

Política Reina Victoria, (San) Nicolás 88

Consultas públicas para el sábado. Enfermedades del estómago, doctor Giner de nuevo a diez.

Enfermedades nerviosas y mentales, doctor don Miguel Ángel Crespo, de doce a uno.

Enfermedades de las vías respiratorias, doctor don Francisco Villar, de doce a una.

Enfermedades de los niños, doctor Gallego, de tres a cinco.

Enfermedades de la garganta nariz y oídos, doctor don José Pérez Meo, de cuatro a cinco.

Enfermedades de la piel venéreo y sífilis, doctor don Enrique Fernández Crespo, de cinco a seis.

Enfermedades de la piel venéreo y sífilis, doctor don Alfonso Palazón, de seis a siete.

Medicina general, doctor don Emilio Sánchez García, de seis a siete.

Para el lunes.

Enfermedades de los niños, doctor don Emilio Sánchez Perra, de nueve a diez.

Enfermedades del pecho, doctor Martínez Ladrón de Guevara, de diez a once.

Medicina general, doctor don Mariano Abril, de doce a una.

Enfermedades del corazón y pulmones, doctor don Antonio Amorós, de cuatro a seis.

Cirujía general, doctor don Ramón Sánchez Perra, de cinco a seis.

Enfermedades de la piel venéreo y sífilis, doctor don Alfonso Palazón, de seis a siete.

Enfermedades de la matriz, doctor Martínez Zamora, de seis a siete.

NOTICIAS

Esta tarde a la retirada del paseo se celebrará matinee en los salones del Casino.

Hipercloridria
o acidez del estómago, úlcera del estómago, vómitos, ácidos, aguas de boca, neuritis del estómago, neuritis gástrica. Tómese en todos los casos el único medicamento que cura, que es el Mixtur Estomacal de S. L. de Carlos.

Se ha dispuesto el ingreso en el Manicomio provincial del presunto demente José Meléndez Cortés, vecino de Cartagena.

Ha llegado a esta población, para continuar su viaje hacia Alicante, el conde de Rieal, acompañado de su distinguida esposa.

LA SOBERANA DE LAS CREMAS PARA EL CUTIS
es la CREMA FLORES DEL CAMPO que acaba de ponerse a la venta. Borra por completo el brillo de la cara y hace desaparecer las arrugas, siendo absolutamente inofensiva. Precio: 4,50 pts. Creación de FLORALIA.

Procedente de Madrid ha llegado a esta población el magistrado don Ricardo Barero Sagerdug.

La guardia de seguridad ha presentado en la comisaría a Manuel Hernández Frases y a su hijo Francisco, los cuales rindieron en la estación de ferrocarril con el guardaplaya Antonio Melgares Sánchez, al que produjeron una herida leve en la cabeza, con una piedra.

Banco de Cartagena
CAJA DE AHORROS
Interés anual 4 por 100.
Las operaciones comienzan a disfrutar del interés correspondiente desde el siguiente día de la entrega en Caja.

Vida religiosa
SANTORAL
Día 3 de Febrero de 1923.—Sábado.—San Blas.—San Hipólito.—El beato Nicolás de Longobardi.—La Misa y Oficio divino son de Santa María, con rito simple y color blanco.

Mes de Febrero
Este mes consta de 28 días y está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

El toque de Albas por la mañana a las cinco y media.
El toque de Oraciones por la tarde a las seis.
El toque de Animas por la noche a las nueve.

Vela y Alumbrado.
Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.
Se reserva, con Bendición, por la tarde a las cinco.

El día 3 de Febrero de 1923.—Retará Vela y Alumbrado en la Iglesia de Capuchinas.

El día 4 en Capuchinas.
—En la Capuchinas.—Por la mañana a las siete se descubre con Misa rezada y se reserva por la tarde a las cinco con Bendición.

CULTOS
En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Prima y Coenantes, y por la tarde a las tres Vísperas y Completas, Matines y Laudes.
—En Santo Domingo.—Ejercicio del Mes del Corazón de María, en la Misa rezada las ocho.
Por la tarde al toque de oraciones solemnemente rezada el Corazón de María, predica por mañana y tarde en los días 2, 3 y 4, reverendo padre Rafael Novellé.
—En Santa Catalina.—Novena al ilustrado obispo y mártir San Blas, al toque de oraciones.
La función a las diez, predica don Enrique Gómez.

Wisas hijas parroquiales
Horario de Misa de hora fija los domingos y días festivos en esta iglesia parroquial de San Bartolomé: A las siete, por la Asociación Juvenil, los demás días a las ocho; a las nueve, coenantes; a las diez, por la fundación de Borja, los demás días a las ocho y media; a las once, por intenciones particulares; a las once y media, en sufragio de los difuntos de los señores Servet; a las doce, por la Cofradía del Bautismo y Animas.—A. M. D. G.

Los veterinarios

Señor director de EL LIBERAL de Murcia:
Respetable señor mío: Anticipadamente doy a usted gracias por la inserción de las siguientes líneas en el ilustrado periódico de su dirección; no dudando que como siempre correspondió a mis solicitudes.
Es obligado proceder en los profesionales intensificar su actuación, mayormente si ha de referirse al concepto sanitario.
Las autoridades administrativas tienen en su fórmula legal un primer deber que cumplir: Beneficencia y Sanidad. De ambos preceptos se desprende, que los obligados a cumplir el espíritu y la letra de las leyes, hemos de hacerlos sin que por nuestra intervención resulte perjuicio de tercero.
Son pueblos muertos los que no se preocupan, los administradores, de la salubridad de sus administrados, y son profesiones baldías las que no procuran no se obstina en resobar el cumplimiento de sus importantes deberes legales.
Faltas graves por sus consecuencias funestas son: la omisión por parte de los administradores, que en algunos casos tienen el incentivo de la ignorancia, en la mayoría obedecen a otras causas de más difícil remedio, pero los profesionales que temen el expreso deber de prevenir y curar y no prevenirnos sin curarnos, menos aun nos reiteramos nuestras reclamaciones razonadas para inclinar el ánimo de nuestros gobernantes hacia el cumplimiento adecuado de leyes y reglamentos escritos o fórmulas inéditas de positiva salubridad, nos cabe mayor responsabilidad.
«Querer es poder», a la lucha noble y definida de los identificados con el bien común, no puede prosperar despectivamente por nadie; se atenuará, se demorará si cabe, pero el fruto de la razón será cosechado a pesar de cuanto en contrario se oponga.
La Asociación Nacional Veterinaria Española, está constituida; su reglamento aprobado por la Junta central se ha remitido a todos los Distritos para su discusión y aprobación; sus fórmulas radicales han de transformar los procedimientos constituyendo cuerpo de doctrina completa mente distinto del actual, y esta reforma que tiende a modificar nuestro modo de ser y estar que sin reparos debemos todos suscribir, tal vez no falte quien elaudique.
Esperemos que el tiempo, gran corroborador de la verdad justifique las suposiciones; las fechas corren y el plazo se aproxima; el día cinco de Febrero actual en Junta general de este Colegio en Murcia ha de discutirse y aprobarse el reglamento y nombrar representantes para la asamblea del 15 del mismo en Madrid.
José RUIZ.
Jumilla 30 Enero 1923.

Orden público

Por el gobernador civil se dan las siguientes oportunas al jefe de esta Comandancia de la guardia civil para trasladar a Cieza al preso en esta cárcel Francisco Salazar Aguilera.
Igualmente se ordena el traslado de los presos de Yesta Andrés García y Andrés Abasco a esta cárcel.
Se ordena asimismo el traslado del preso en la cárcel de Lora Antonio Blázquez Morales, a la de Málaga, para que asista a juicio.

Se interesa que sean trasladados los presos en esta cárcel Juan Antonio Ortega, Luis Díaz Santos Giménez, José Robles, Juan Martínez, Manuel Osmos, Bartolomé Martínez, Pedro Martínez, Manuel Herrera, Antonio Vidal y Juan Espinosa, a la Audiencia de esta provincia para asistir a juicio.
Explosivos
Se autoriza a don Glorioso Abellán y compañía para remitir explosivos a Salamanca, Barcelona, Córdoba, Badajoz y Jaén.
Multas
Por el gobernador civil se ha impuesto la multa de 250 pesetas al vecino de este capital don Antonio Manresa, por haber ocupado un arma sin tener la correspondiente licencia.

Un hijo que quiere ahorcar a su padre

El anciano de setenta y tres años José Castro requirió esta mañana el auxilio de una pareja de Seguridad para que fueran a su domicilio calle de Trujillos, número 9, a detener a un hijo suyo, el cual quería ahorcarse.
Al efecto, los guardias, acompañados del anciano, se presentaron en el citado domicilio, y en él encontraron al desnaturalizado hijo, que estaba con una suarda en la mano y bajo los efectos del alcohol. Procedieron a su detención, conduciéndole al

Instrucción pública

De la Sección
Se ha recibido las nóminas del presente mes de las clases pasivas del Magisterio.
Don Antonio Manresa Agustín, ha sido nombrado director de la Escuela de Graduados de Beniel de nueva creación.
Don Jesús Franco García, ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de niños de Jumilla.

ii CONTRATISTAS, MAESTROS DE OBRAS !!

LEGO EL CEMENTO SANSON
DEPOSITOS: En Murcia, Pintor Villalba número 26.
En Malá, Avenida de Peres.
El mejor auxiliar de la construcción.—El más económico
REPRESENTANTE: ARTURO TORRECILLA. — MURCIA. — Teléfono 509.

Máquina de escribir Underwood
Compañía oficial durante 17 años consecutivos
c. a. Guillermo Trániger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Balmes, 7. - Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 40.

tor de Graduados de otra provincia.

El señor alcalde de Morcia comunicó que sus pérdidas de tiempo facilitara local adonado para la escuela de niñas de San Benito y de niños de la escuela del Calvario.

El alcalde de Jumilla comunicó que doña María de la Paz Martínez se ha pasado con fecha 1 del actual del cargo de maestro interino de la escuela de aquella población.

Por orden telegráfica se ha dispuesto la ampliación del plazo, hasta el 15 de marzo próximo para los efectos del nuevo régimen de mutualidad escolar.

Sufragios

Desde el presente mes de Febrero, las misas que se celebren en la capilla de San Sebastián de la iglesia de San Bartolomé todos los domingos y días de precepto a las once y media, se aplicarán por los difuntos de la familia de los señores de Servet.

Registro civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones en los Juzgados municipales:
Juzgado de San Juan.—Nacimientos, 5. Defunciones, 4. Matrimonios, 3.
Juzgado de la Catedral.—Nacimientos, 4. Defunciones, 6. Matrimonios, 3.

Pidiendo un indulto

Los reclusos de la Prisión Central de Cartagena nos escriben sentida carta interesando nos hagamos eco de su deseo de que, como motivo del resorte de nuestros prisioneros, conceda el Gobierno la gracia de un indulto general cuyos beneficios sienten el mayor número de los desgraciados seres que por haber delinquido en hora fatal se encuentran en prisión.
Al hacernos eco de esta petición, elevamos nuestra súplica en favor de los desgraciados presos, anhelandos consigamos sus deseos.

Orden público

Por el gobernador civil se dan las siguientes oportunas al jefe de esta Comandancia de la guardia civil para trasladar a Cieza al preso en esta cárcel Francisco Salazar Aguilera.
Igualmente se ordena el traslado de los presos de Yesta Andrés García y Andrés Abasco a esta cárcel.
Se ordena asimismo el traslado del preso en la cárcel de Lora Antonio Blázquez Morales, a la de Málaga, para que asista a juicio.

Un hijo que quiere ahorcar a su padre

El anciano de setenta y tres años José Castro requirió esta mañana el auxilio de una pareja de Seguridad para que fueran a su domicilio calle de Trujillos, número 9, a detener a un hijo suyo, el cual quería ahorcarse.
Al efecto, los guardias, acompañados del anciano, se presentaron en el citado domicilio, y en él encontraron al desnaturalizado hijo, que estaba con una suarda en la mano y bajo los efectos del alcohol. Procedieron a su detención, conduciéndole al

Instrucción pública

De la Sección
Se ha recibido las nóminas del presente mes de las clases pasivas del Magisterio.
Don Antonio Manresa Agustín, ha sido nombrado director de la Escuela de Graduados de Beniel de nueva creación.
Don Jesús Franco García, ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de niños de Jumilla.

ii CONTRATISTAS, MAESTROS DE OBRAS !!

LEGO EL CEMENTO SANSON
DEPOSITOS: En Murcia, Pintor Villalba número 26.
En Malá, Avenida de Peres.
El mejor auxiliar de la construcción.—El más económico
REPRESENTANTE: ARTURO TORRECILLA. — MURCIA. — Teléfono 509.

Máquina de escribir Underwood

Compañía oficial durante 17 años consecutivos
c. a. Guillermo Trániger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Balmes, 7. - Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 40.

Juzgado de guardia, donde el padre, todo temeroso y sollozando ante la pesadumbre de tener que acusar a su hijo, declaró que éste, llamado Rafael Castro Borás, de quarenta y cuatro años, ejerce el oficio de pastero, y desde hace algún tiempo se entregó a la bebida.

Siempre que se encontraba en el brigado juraba que le iba a colgar del montante de una puerta, y esta mañana, según costumbre, habló con exceso, y después de insistir en su amenaza, fué a la cocina, donde cogió una suarda con ánimo de llevar a cabo sus criminales propósitos.

El anciano pudo escapar de las manos de su hijo para pedir auxilio, librándose así de una muerte cierta. El detenido quedó encerrado en un calabozo del Juzgado.

Letras de luto

Defunción y entierro
Ha fallecido la respetable señora Doña Carmen Llorca Mata, viuda de Bernabéu, que ha bajado al sepulcro a la avanzada edad de setenta y seis años, conforada con los auxilios espirituales.

Tan bondadosa anciana contaba con muchas amistades por su carácter afable, nobleza de corazón, y sentimientos caritativos, por cuya virtud su defunción ha causado dolorosa pena.

Su entierro, verificado ayer tarde a las dos y media, desde la iglesia restoral de Santa Eulalia, constituyó una verdadera manifestación de duelo, en el cual figuraba representación de todas las clases sociales de esta capital como demostración inequívoca de las numerosas simpatías que cuenta la familia de la finada.

A sus desconsolados hijos nuestros estimados amigos don José María, don Antonio y don Jesús, hijos políticos, hermanos, nietos y demás familia les acompañamos en su inmensa desgracia por tan sensible e irreparable pérdida.

Fuenteálamo

En la Escuela Nacional de Niños de Escobar de Fuenteálamo, se celebró el domingo pasado una velada literaria musical en honor de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Fue organizada dicha velada por el joven y auto profesor de Instrucción primaria don Basilio Saez Torral. El salón de la escuela, que se hallaba artísticamente adornado, se encontraba totalmente ocupado en su mayoría por distinguidas jóvenes que con su belleza daban más realce a la fiesta.

Abierto el acto hizo uso de la palabra el ilustrado profesor de Instrucción pública don Fernando López Rubio, el cual con palabra fácil y elocuente ensalzó al monarca español, representante de nuestra amada patria, a la que había que honrar y exaltar porque honraba al rey y honrando a la patria nos honramos nosotros mismos.

En párrafos brillantes habló de las glorias pasadas de nuestra España, la que por medio del trabajo, de la cultura y del patriotismo podría alcanzar mejores días.

Se leyeron poesías por las señoras Rosa García Buendía, María Sánchez García, la niña María Moreno y el culto y virtuoso sacerdote don Francisco Rubio.

A continuación hizo uso de la palabra el señor cura rector, el que de una manera magistral habló de la Historia de la Iglesia española en relación con la Monarquía en los tiempos medievales y de la influencia que en todo momento ejerció la fe de nuestros más valerosos soldados para conseguir el triunfo en los campos de batalla.

Cerró el acto el señor Saez Torral, dando a todos las gracias y ensalzando en párrafos brillantes y elocuentes la belleza, el patriotismo y la fe de la mujer española.

Habló de la necesidad, dado el gran desenvolvimiento de las grandes sociedades, de dotar a todos los ciudadanos de una sólida cultura como base para la prosperidad de los pueblos y único medio para contener la ola inmensa de la corrupción y de la degradación, y terminó dando un viva a España, al rey y a la cultura nacional.

ii CONTRATISTAS, MAESTROS DE OBRAS !!
LEGO EL CEMENTO SANSON
DEPOSITOS: En Murcia, Pintor Villalba número 26.
En Malá, Avenida de Peres.
El mejor auxiliar de la construcción.—El más económico
REPRESENTANTE: ARTURO TORRECILLA. — MURCIA. — Teléfono 509.

Máquina de escribir Underwood
Compañía oficial durante 17 años consecutivos
c. a. Guillermo Trániger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
Balmes, 7. - Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 40.

Todos los orafes fueron muy aplaudidos, siendo el acto amenizado por la orquesta dirigida por el eminente músico don Manuel M. Obeso y las distinguidas solistas Rosa y Angelina García Buendía.

A los comerciantes e industriales individuales

AVISO
Por Real orden fecha 5 de Enero último inserta en la «Gaceta de Madrid» del 11 del mismo mes, se dispone que los comerciantes e industriales individuales a quienes afecta la disposición 19.ª de artículo 18 de la ley de Reforma tributaria de 26 de Julio de 1922, deben presentar antes del 10 de Febrero actual una declaración ajustada al modelo que se inserta en dicha Gaceta a los efectos de la imposición del recargo complementario en sustitución del impuesto de utilidades.

Dichas declaraciones serán comprobadas por la inspección de Hacienda con arreglo a las instrucciones que en la Real orden se mencionan, imponiéndose una multa de 50 a 100 pesetas caso de omisión a las declaraciones sin perjuicio de las que correspondan en los casos de ocultación o defraudación.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de evitarles perjuicios y de que esta Administración tenga que tomar medidas coactivas que lesionando los intereses de los contribuyentes por otra parte la buena marcha de los servicios administrativos.

Murcia 2 de Febrero de 1923.—El Administrador de Contribuciones, José S. Pizana.

La instrucción de las tropas

Una circular importante
El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden circular con reglas formuladas por el Estado Mayor Central de Ejército que han de ser observadas en la instrucción de las tropas.

La instrucción se acomodará estrictamente a los reglamentos vigentes. La de los reclutas afectará en sus comienzos forma enteramente individual, y se efectuará dentro de cada compañía, escuadrón o batallón, dirigida de modo inmediato por su capitán, con instructores y subinstructores pertenecientes a la misma compañía, sin que en modo alguno se encomiende a un solo capitán o jefe la instrucción de todos los reclutas de un mismo Cuerpo.

Se dedicará atención preferente a lo que sea de verdadera aplicación práctica para la actuación del soldado en el combate procurando el cultivo del espíritu, decisión y actividad y desarrollando en él la reflexión e iniciativa.

La instrucción práctica se realizará siempre en terrenos variados. La gimnasia en todas las Armas y Cuerpos ha de ser objeto de gran atención.

En la instrucción teórica se desahogará en absoluto el sistema de las «lecciones», sustituyéndose por el de explicaciones o conferencias orales. Todos los individuos con destino fuera de filas deberán incesantemente recibir el completo de la instrucción y asistir con frecuencia a los diferentes ejercicios y teorías. Los destinos se reducirán al límite mínimo indispensable, inspirados en la idea de que el soldado viene a filas para prepararse para la guerra.

El plan de instrucción ha de ser coherente y desarrollarse de tal modo que a los cuatro meses en los Cuervos a pie, y a los cinco en los Cuervos a caballo, se incorporen los reclutas, tengan aquellos la aptitud necesaria para entrar en campaña pudiendo, por tanto, en tal fecha que dar son optimistas como movilizables.

Los reclutas asignados al capítulo XX de la ley de Reclutamiento en segundo y tercer año habrán de incorporarse a los Cuervos precisamente en las épocas que éstas realizan sus enseñanzas prácticas.

Las conferencias para los oficiales que han de celebrarse en cada regimiento, deberán completarse por otras organizadas en las guardias para la totalidad de la oficialidad mezcladas las de todas las Armas y Cuerpos; en las que se aborden temas profesionales, particulares y otros generales sobre el conjunto y también estudio de cultura general.

Para la oficialidad de compañías se organizarán, además, en cada guardia conferencias especiales. Teniendo en cuenta que en el año actual los reclutas de África permanecerán veinte días afectos a los Cuervos de la Península, se formarán en estos puntos especiales compañías, en las que recibirán una instrucción intensiva y abreviada, y uvez estos reclutas en sus propios regimientos o unidades, comenzará de nuevo su instrucción, en la que seguirá en un todo los sistemas y procedimientos reglamentarios.

Todo el proceso de la instrucción ó ha de estar sometido a la vigilancia constante y a la dirección superior de los generales de las brigadas divisionales; la intervención de los generales contribuirá a crear la unidad de pensamiento y de procedimiento.

De aquí y de allá
Un triunfo de la afición
Hablando de la afición a estos juegos, he aquí una noticia que a los aficionados les será de gran interés. A la afición de la tauromaquia, el triunfo ya lo ven en las andanzas y comentarios de Lloyd George por los corrientes dantescos.

Este triunfo llega en un momento oportuno, pues la expectación y resonancia del partido de fútbol entre Francia y España celebrado domingo en San Sebastián, así como el triunfo del más formidable enemigo que cuentan los toros. No le importe eso a los aficionados, pues el éxito creciente del fútbol puede significar un peligro para el porvenir de la afición en España, en comparación con el extranjero se abre un horizonte para nuestra afición nacional.

Porque eso significa la actitud de Lloyd George frente a los toros y las explosiones que se ha creído en caso de dar a la opinión inglesa alguna idea; el reconocimiento internacional de las corridas de toros, reputadas en el mundo, y especialmente en la península de Albión, como algo «choking» que había que ignorar algo como el comunismo o la República de los Soviets.

constantemente a la dirección superior de los generales de las brigadas divisionales; la intervención de los generales contribuirá a crear la unidad de pensamiento y de procedimiento.

Un triunfo de la afición

Hablando de la afición a estos juegos, he aquí una noticia que a los aficionados les será de gran interés. A la afición de la tauromaquia, el triunfo ya lo ven en las andanzas y comentarios de Lloyd George por los corrientes dantescos.

Este triunfo llega en un momento oportuno, pues la expectación y resonancia del partido de fútbol entre Francia y España celebrado domingo en San Sebastián, así como el triunfo del más formidable enemigo que cuentan los toros. No le importe eso a los aficionados, pues el éxito creciente del fútbol puede significar un peligro para el porvenir de la afición en España, en comparación con el extranjero se abre un horizonte para nuestra afición nacional.

Porque eso significa la actitud de Lloyd George frente a los toros y las explosiones que se ha creído en caso de dar a la opinión inglesa alguna idea; el reconocimiento internacional de las corridas de toros, reputadas en el mundo, y especialmente en la península de Albión, como algo «choking» que había que ignorar algo como el comunismo o la República de los Soviets.

Pero ahora ya está roto el hielo. El público inglés ha tenido que enterarse de la existencia de las corridas de toros. Ya ex primer ministro británico ha tenido contacto oficial con ellas. Puede que en la próxima campaña electoral sus amigos le acusen por eso, y si esto es, en su defensa, tendrá que hablar al público inglés sobre las diferencias que existen entre una corrida y una fiesta; tendrá que explicar que en las fiestas tauromáquicas que asistió no ocurrió nada serio; pero se ven precisado a garantizar alguna de las suertes, para que lo entiendan mejor.

Este es el principio. Vistas de cerca las cosas, pierden el horror que en los periódicos de referencia se paraban. Al horror sucede el interés, y en seguida viene el deseo vehemente de enterarse de «vivo». Esto es el momento en que en Francia arrecia la campaña de los aficionados del «Midi» para extender a todo el país las corridas de toros.

Sería curioso que la afición futbolística fuera antitaurina en España, hasta extinguirla, la afición a los toros, hasta que un buen día nos viesen de fuera las corridas en calidad de espectáculo exótico, como los bailes rucos, estilizados y con el «léxico» sobado a perder por el contacto con largas fo asteras.—X.

Entre paréntesis

El admirable Crichton
«El admirable Crichton» el el ser genio Vasallo.

«O acordáis de aquella delictosa comedia que se estrenó esta primavera en Belva y se llamaba así? Era una encantadora obra del humorista, delicado lirico irlandés sir John Barry. En ella sucedía que una canalla y aristocrática familia inglesa sufría en un viaje de placer y arribaba a una isla desierta. En la apartada de toda las rutas marítimas, se presentó para aquella no familia un problema desconocido: la lucha por la existencia. Todos eran útiles; pero ninguno era capaz de organizar la vida en la isla. Sólo Crichton, el criado, supo agenciarse con ingenio y voluntad la iniciativa de aquella triste república de naufragos perdidos en medio de la naturaleza. Insensiblemente se estableció una jerarquía natural; el criado fué el amo. Su genio providente le llevó a gobernar en aquel lugar donde la necesidad hacía olvidar los lejanos prejuicios sociales. Crichton utilizó a aquellos seres antes inútiles. Crichton organizó la vida, buscó el alimento, encontró el fuego, construyó el rogar, Crichton, por útil, mandaba en sus exaños. Era como una nueva creación de un pequeño mundo en que el criado era la providencia. Sus «horitas» se enamoraron de él. Su amo le recibió acatamiento. Le utilizó, el genio, instauraba una jerarquía natural.

Un día divisaron los naufragos un barco. Fueros salvados. Regresaron al mundo civilizado... y Crichton volvió a ser criado. La jerarquía social desapareció a la jerarquía de la naturaleza... Una gota de ironía y de

tristeza tiembla a todo lo largo de esta aguda comedia de Barrie.

En su íntima desolada del castaño varroqui, Vassallo (nombre bien cambiillo), el argentino, el subordinado, fué el medio de generales y superiores, el admirable Chishten. Caraba a los enfermos, daba de comer a los hambrientos, utilizaba en provecho de su causa a los mismos amigos, amputaba brazos, daba inyecciones, trataba enfermos moros, confabulaba con Abd-el Krim, se comenaba miserosamente con Melilla. Fué el general de los prisioneros. Su gesto presidente podía sobre sus galones humidos todos los estorbados de una fácil jorvatura natural. Un día, alientándose impotente para soportar más, huyó.

Este sargento Vesallo, jefe articular de los desterrados, guía de ellos, al desembarcar en el nuevo mundo de la libertad, volverá a cuadrarse, obediente, subordinado, humilde, ante sus jefes, que estudiarán más méritos y tienen un diploma del rey.

La sociedad es una cosa muy seria.

LEANDRO PITA ROMERO

Una exposición al rey

Nuestro querido amigo y colaborador don Francisco M. Muñoz Palao, que en representación de EL LIBERAL ha asistido a la inauguración de los «Riegos de Levante», tuvo ocasión de entregar en propia mano a S. M. don Alfonso XIII, la siguiente exposición, en la cual indica, con la competencia que el autor de «Río Segura» sabe hacerlo, los medios para obtener una de las mayores riquezas aprovechando terrenos salobres del Sur de España.

Dice así dicha exposición:

Señor. Los «Riegos de Levante» que inauguráis, y avalaréis con vuestra presencia, son una realidad de producción y esperanza para los campos de Elche y sus adyacentes. Elche, por sus palmerales, es el más bello oasis de Europa. Resulta un poco raro que el cultivo de la palmera no esté intensamente extendido por todo Levante, Andalucía baja y Cataluña litoral.

Seguramente que la palmera es el más positivo porvenir de estas tierras que van a recibir el impulso fecundante del Segura por los canales a que vuestra augusta mano ha dado paso. Una hectárea de tierra da base y sustento a 300 palmeras con una producción media de 5 arrobas árbol. Corresponde a una hectárea 1.500 arrobas. (Este mismo año, en Tótana, hemos cortado a un solo pie 22 arrobas.)

El dátil lo come el hombre, y además todos los animales domésticos. Una libra de dátiles, deshidratados y maduros, contiene 1.275 calorías, y una libra de carne solo 1.000. Los asiáticos y africanos que tienen por base de alimentación el dátil constituyen razas sanas, fuertes e intrépidas. Es una fruta que viene a sazón en invierno, cuando no hay otra cosa que dé sustento fuerte, y la época del año en que más se acentúa el paro forzoso en los obreros del campo. El dátil recoge energías de nuestro sol de verano para donarlas en invierno. Dicen los árabes que la palmera tiene la raíz en el agua, y la copa en el fuego. Extendido este cultivo será el mas poderoso sustentante de millones de españoles.

Además del dátil se utiliza de la palmera: las hojas, las raíces y el tronco. A su apoyo pueden crearse buenas industrias, grandes y pequeñas.

La palmera es planta que necesita poco cultivo, tiene larga vida, prospera en tierras salobres que casi no sirven para otra cosa. Con la palmera se puede crear un sector importantísimo de ganadería.

En Argelia se han construido ferrocarriles para comunicar con oasis interiores donde la principal producción es el dátil.

El sabio español, doctor Reyes Prósper, recibió de V. M. el honoroso encargo de estudiar las estepas españolas. Bajo vuestro patrocinio y con vuestro estímulo se publicó el hermoso libro «Las Estepas de España». En él hemos

aprendido que del territorio peninsular más de siete millones de hectáreas son estepas salinas. De éstas sólo consideramos—por su clima cálido—aptas para la palmera un millón, incluyendo en este número fajas de todo nuestro litoral Mediterráneo que sin ser estepas están formadas por tierras donde fructifica bien tan gallardo árbol.

Siempre resultará que por lo menos medio millón de hectáreas, muchas casi improductivas, pueden convertirse en bosques de palmeras. Ellos darían una producción de 750 millones de arrobas de dátiles, que al bajo precio de dos pesetas arroba dan un valor en renta anual de 1.500 millones de pesetas. Tendríamos con esto un hermosísimo festón litoral desde el Tarifa hasta el de Ceuta.

Para alcanzar estos resultados sería preciso hacer un estudio detallado de nuestra faja litoral mediterránea marcando las fajas y comarcas más propias para dicho árbol, un viaje a las Canarias, Marruecos, Argelia y Túnez, la publicación de un libro copioso y práctico donde se consignaran principalmente las observaciones hechas sobre los terrenos visitados, y una propaganda por medio de conferencias en los pueblos interesados.

Los riegos que hoy se inauguran, los del valle inferior del Guadalquivir, los de Málaga y Cádiz con sus pantanos recientes, el litoral valenciano y catalán, pueden, en parte importante, tener aplicación y éxito lucido en el cultivo de la palmera, a la que nuestra agronomía no han prestado aún la debida atención, quizás por una corriente de nuestra actividad que mira con preferencia exagerada hacia los horizontes que están más allá del Pirineo.

Los árabes trajeron a España la palmera, y establecieron el régimen de oasis. El odio de razas, encendido por largas guerras en que quedamos vencedores, nos hizo abolir casi por completo aquello que pertenecía al invasor. Por esto se destruye el centro de la Mezquita de Córdoba, que es un oasis de piedra, y el palacio de invierno de la Alhambra, abandonando el resto, durante siglos, a la debastación de la incultura.

Si por cultura artística se preocupa España de reconstruir la Mezquita y la Alhambra, por cultura agronómica pudiera convenir el reconstituir el régimen de oasis, extendiendo nuestras enseñanzas a las costas marroquíes, con lo que además de realizar obra de provecho íntimo colocáramos un jalón más en la gran empresa de integración de aynes que es una de las grandes ideas que V. M. alienta. Agradable ha de ser a los moros que atendamos a una cosa que ellos nos trajeron. Todo árbol es un símbolo y es una afirmación. Si además es bello y esbelto es también una atracción.

SEÑOR
A los reales pies de V. M.
Elche 31 de Enero de 1923.
FRANCISCO MARTINEZ MUNOZ PALAO.
(Es copia)

CARTAGENA

El precio del pan

Hora es ya, que el alcalde señor Fernández, tome parte en el abuso que los panaderos viecos hacen lo. Las harinas, como lo prueba el ministro señor Gasset han bajado y aquí en Cartagena el pan sigue a elevado precio.

Resuerde el señor Fernández, el disgusto que el pueblo dió a su compañero señor González y antes de que el pueblo se ensene tome esas medidas crea oportuna para que los panaderos bajen el precio del kilo de pan.

Varemos lo que se hace.

Lo del comercio

Sigue los investigadores de Hacienda con la inspección a los comercios.

El presidente de la Cámara de Comercio, continúa también las gestiones

ciones cosas del señor Maestro Pérez para que se vea la forma de rebajar las multas impuestas.

El asunto parece marcha por buen camino y todo hace esperar que el señor Maestro y el señor Gómez Qatles triunfarán en sus gestiones.

La función del jueves

Como decíamos en nuestra conferencia telefónica de antea noche la recaudación alcanzada con motivo de la función benéfica, dada en el teatro Principal, asiendo a una nuestro mil pesetas, después de haberse tasado que pagar algunos gastos.

De esto prometemos ocuparnos pues oportunamente desde el primer momento que cuando se trata de funciones benéficas y mucho más, como esta, nadie debe cobrar.

La fiesta se repite esta tarde a las seis y en laquilla hay ya recaudados algunos cientos de pesetas, lo que prueba, que Juan Soro y su compañía, alcanzará otro gran triunfo.

Recrito lo anterior nos enteramos de una cosa que no tiene nombre y debe leerse en suenta el público.

Por no sabemos quis, pero si la función al teatro se ha tratado de suspender la fiesta de esta tarde a beneficio de la coronación de la Virgen de la Caridad.

Mejoras informaremos de ello, pues la noticia llega a nosotros cuando vamos a cerrar la carta.

Mal cambio es ese.

Futbol

A la hora en que mandamos esta carta, ha dado comienzo el primer partido de futbol entre los «teams» Barceñona F. G. y Cartagena F. G.

El campo está abarrotado de público y los estribos llevan ventaja sobre los nuestros.

Mañana informaremos de este suceso.

Carnavalescas

Ya ha comenzado los preparativos para los bailes de máscaras.

El Ateneo y Club Victoria los dará en el teatro Principal; el Casino, en sus salones y en el Circo la sociedad La Amistad.

Después el Principal, continuará como cabaret hasta Piñata, debutando en él renombrados artistas de valé.

Aguáramosle pingües ganancias.

Teatro circo

Continúa Luis Llano en el teatro circo.

Anoche, a causa de la veleta del Principal, no hubo nadie.

Esto nos lo presumiamos, pues piáramos que anoche debió suspenderse la función y hubiese sido natural y bien acogido, que el señor Llano se hubiera ofrecido para hacer un monólogo o un diálogo con la actriz señorita Barquer.

Para esta noche anuncia el estreno de la celebrada comedia «Manolo Pamplina».—2 Febrero.

El rey conferencia con Echevarrieta

Por teléfono

En el Teatro Real

Madrid 2, a las 5 t.

El rey se enteró de que don Horacio Echevarrieta estaba en el Teatro Real y lo llamó a su palco.

El monarca y Echevarrieta conversaron acerca del rescate.

También hablaron sobre la disposición de salir de los sabinos moros con quienes habló el opulento bilbaíno con motivo del rescate y de la posibilidad de que en alguna futuro gestión pudiera colaborar Echevarrieta.

Se insiste en que se ha fugado Giménez Arroyo

Por teléfono

Madrid 2, a las 5 t.

No obstante las negativas oficiales se insiste en que se fugado de Melilla el coronel Giménez Arroyo.

El ministro de la Guerra, Alcañ Zamora se ha negado a recibir a los periodistas que intentaban interrogarle, diciendo que nada sabía del asunto.

Comentarios

Madrid 3, a la 1 m.

Un periódico de la noche, comentando el ateneo de Alcañ Zamora sobre este asunto, dice que es cosa pechosa y hace creer en la certeza del rumor de la fuga, pues durante cuatro días ha tenido tiempo el ministro de cooperar la verdad.

Las elecciones generales

Por teléfono

Se celebrarán en Abril

Madrid 3, a las 8 m.

Continúan desfilando por el ministerio de la Gobernación gobernadores de todas las provincias para informar al ministro del estado general de sus respectivas provincias en lo que a la su-

ción electoral se refiere y de los pleitos que surgen entre los candidatos.

Ha vuelto a insistirse que las elecciones se celebrarán en la última decena de Abril.

Consejo de ministros

Por teléfono

Lo que dicen los ministros al entrar

Manifestaciones de Alba

Madrid 3, a la 1 md.

Se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada Alba se mostró hondamente contrariado porque después del éxito acaecido de Echevarrieta, la personalidad de este resulta inasustible; pero a consecuencia de determinada campaña de Prensa censurándole, se muestra irreducible, no queriendo intervenir en nada que se refiera a Marruecos ni en otro asunto que tenga relación con el Estado.

Es un hombre separado de la vida pública—añadió Alba—y no tiene costumbre de sufrir estas campañas.

Yo—continué diciendo—igo lo observado para convencerle; pero tengo una impresión poco grata.

Si al resistir acausar al Gobierno y a la nación se gravísimo quebranto.

Lo que ignora Alcalá Zamora

Los periodistas hablaron también con el ministro de la Guerra.

Le interrogaron acerca de la desaparición del coronel Jiménez Arroyo.

Contestó que hace cuatro días se recibió en el ministerio un telegrama comunicando que había quedado a disposición del juez militar.

Después—añadió—no he vuelto a tener noticia alguna.

A la salida

Madrid 3, a la 1 m.

El Consejo terminó a las nueve y cuarto.

Gasset manifestó que el martes se celebrará otro.

La nota oficial dice que el ministro de Estado dió cuenta de las conferencias celebradas con Echevarrieta y de las noticias recibidas del Alto Comisario italiano sobre la liberación de los cautivos.

El Consejo conoció con gran satisfacción tales referencias, expresando la gratitud nacional a cuantos han intervenido en el asunto.

Autorizó al presidente para que poniéndose de acuerdo con los ministros correspondientes señale los medios para hacer efectivos en el orden legal la expropiación del rescate simiento del país.

El consejo nombró una comisión compuesta de los mismos de la Guerra, Marina, Gobernación e Instrucción encargada de proponer un plan de adopción fijas.

Se acordaron las instrucciones para los delegados del Gobierno en la conferencia internacional del día de mañana.

Se aprobaron varios expedientes.

Mita Izquierdista

Por teléfono

La nota separatista

Madrid 3, a las 3 md.

En el Centro autonomista de dependencias se celebró el anunciado mita de los izquierdas estalianas.

Pronunciaron discursos Company y Marcelino Domingo, ocupándose del problema social y catalán.

El diputado Masó pronunció un violento discurso rechazando la autonomía y pidiendo la independencia de Cataluña.

Durante el discurso de Domingo se promovió un alboroto, pero se consiguió dominarlo.

Fallecimiento de Murguía

Por teléfono

Madrid 3, a las 3 m.

Ha fallecido el patriarca de las letras gallegas Manuel Murguía, esposo de la célebre poetisa Rosalía de Castro.

Tenía noventa años.

La guerra en Marruecos

Por teléfono

Próximo viaje de López Ferrer

Madrid 3, a las 3 m.

Se anuncia que dentro de breves días vendrá a Madrid López Ferrer para conferenciar con el Gobierno acerca de importantes cuestiones relacionadas con nuestra actuación en Africa.

Lea usted

«El Liberal» de Madrid

SEVILLA

El aviador Peña

Por teléfono

Madrid 3, a las 3 m.

Ha llegado el capitán aviador García Peña, prisionero de los moros en Axdr.

Se le dispensó un cariñoso recibimiento.

En la estación de Bobadilla el público advirtió su presencia y le vitoreó con entusiasmo.

Albacete

Albacetense rescatado

Entre los cautivos de Abd el Krim, recientemente rescatados, figura el soldado del regimiento de Cerinola, Fernando Gómez López, hijo de Albacete.

Fernando Gómez López, a quien algunos periódicos llaman Fernando Gómez Santos, desapareció el 21 de Julio de 1921.

Sus padres, Fernando y Catalina, que habitaban en este capital, calle de Lázaro, número 14, solo habían tenido una carta de su hijo después del desastre, el día 2 de Enero de 1922; en ella les decía que estaba prisionero en Alhucemas y les pedía noticias de lo que se hacía en España de los prisioneros.

Después, y a pesar de haberle escrito con frecuencia y haber hecho gestiones oficiales para conocer su paradero, no han vuelto a saber una palabra de él, y por muerte lo tenían, cuando el día 28 recibió el padre, de Melilla, el siguiente telegrama:

«Presentado a mi hijo Fernando, procedente de Axdr. Mahorabuenas.—Coronel Morales.»

Compartimos la alegría de esta familia, cuyos sufrimientos han pasado por toda la escala de la desesperación.

Según la Prensa de Madrid, nuestro prisionero Fernando Gómez López es el soldado a quien cruelmente aprietaron los moros por haber cambiado un trozo de carne por un pedazo de pan.

Sabemos que tan pronto como la Comisión ejecutiva encargada en esta provincia de la suscripción nacional tuvo conocimiento de haber sido rescatado este bravo soldado albacetense, escribió al coronel Morales pidiéndole noticias de Fernando Gómez López, para que fuese necesario suministrar el sueldo de mejorar su hospitalización, mediante envío de alimentos, medicinas o especialistas al médico prescrito, procurarle, caso necesario, médicos especialistas que visiten y operen y aparatos ortopédicos, incluso sufragar los gastos de viaje de sus padres si se encuentran en peligro de muerte y de salirse si, desgraciadamente falleciera.

Teatro Cervantes

La representación de «El sombrero de copa» proporcionó ocasión a la Indistinta actriz María Basso para lucir sus talentos artísticos y su belleza inenarrable.

Acreditadas María Martínez y María Hurtado.

May bien Francisco Hernández, Pablo y Luis Rosas, José Forcas y Federico Chacón.

Salón Liceo

Nuevamente se ha presentado ante nuestro público Custodia Romero, esa mujer gitana que interpreta con su cuerpo todos los ritmos musicales, entregándose en sus cadencias a un arte que ella es un arte incorporado.

Custodia Romero actuará en las funciones que se celebran esta noche a las 9 y media y 11, debutando la sazón con el Pilar Manzana.

Noticias

Don Pedro Carrasco Pérez ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Tarazona, de este territorio.

En la Prisión provincial de esta capital existen hoy 45 detenidos y presos.

Ha sido nombrado repartidor de Telégrafos de esta capital don José Antonio Rubio Martínez.

Se halla enfermo el joven don José María Rodenas Berra.

Asompañado de su distinguida esposa, ha regresado de la corte el excedente don José Antonio Rubio Martínez.

Han comenzado a marchar a los puntos donde han sido destinados, los restos del último reemplazo, de esta provincia.

Llegó de Valdegaña el médico titular don Luis Navarro Molina.

Se encuentran en esta capital el diputado por Alcañ don José Martínez Asocio.

Ha regresado de Madrid, el abogado don Ramón García Quijada y su distinguida familia.

También ha regresado de la corte el excedente don José Mañas y su distinguida señora.

Ha marchado a Alcañ del Júcar el cura párroco don José Pérez Aguilar.

De Guadalest, ha regresado don Tomás Berdejo.—2 Febrero.

Dr. Martínez Zamora

Especialista en Maternidad y Partos cura con DIATERMIA, Salpingo-ovariitis, Parametritis subagudas y crónicas, Polvi-peritonitis orgánicas adheridas, Hipoplasias uterinas, Nefritis parenquimatosa, Hematoceleas retrouterinas y Ovaritis crónicas.

De 3 a 5, Marsed, 9.—Murcia.

PARA CARNAVAL

Se limpian y tintan disfraces y mantones de Manila

Gran Tintorería Sulza

FRENERIA, 40.

ALBUMINURIA

SAL DE REGIMEN

PREPARADO POR EL DR. VELLVÉ

SUSTITUYE LA SAL COMÚN

INDISPENSABLE USARLA EN LOS CASOS DE ALBUMINURIA, NEFROSIAS Y LESIONES CARDIACAS O ARTERIALES

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Dr. López Campello

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Tratamiento de enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO, en Alicante, calle de San Fernando, 55, ahora llamada calle de Ramón Rodríguez, número 11, de 9 a 12 y de 3 a 5.

H. M. P. L. H. O.

Se desea mecanografía y traductorato, para oficina importante de esta plaza.—Solicitudes con referencias, apartado Correos, núm. 37.

Dr. ANTONIO MEDINA

CLINICA GENERAL

Especialista en enfermedades del estómago.

Consultas de 11 a 1. Písteria, núm. 25 MURCIA

Pasaje.—Exposición de muebles

SE SALDAN todas las existencias de sofás de tapa redonda y los especiales de camarote. Véanse precios más baratos que en fábrica.

PEPE EL DE LOS MUEBLES Ruizpérez, n.º 5 y Riquelme, n.º 10 Teléfono 175.—Murcia

Horario de trenes

DE MADRID A	34	36	170	52	
A CARTAGENA	ORRIBO	MIXTO	ORRIBO	MIXTO	
Madrid...	8	22'35			
Aranjuez...		23'29			
Castellón...		23'49			
Alcañ...		1'35	3'20		
Albacete...		4'34	6'55		
Chinchilla...		5'10	7'55		
Alcañarilla...		9'30	12'19	19'20	
Murcia...		9'55	12'55	20'00	5'10
Alcarria...		10'12	13'16	20'27	5'30
Cartagena...		11'45	16'00	22'30	7'56
DE CARTAGENA A	33	35	169	31	
A MADRID	ORRIBO	MIXTO	ORRIBO	MIXTO	
Cartagena...	8	17'25	11'00	7'00	19'00
Alcarria...		19'03	12'52	9'00	21'13
Murcia...		19'35	13'46	9'43	21'35
Alcañarilla...		20'10	14'26		
Chinchilla...		1'20	20'43		
Albacete...		1'57	20'48		
Alcañar...		5'05			
Castellón...		6'39			
Aranjuez...		7'02			
Madrid...		8'00			

(1) Este tren tiene combinación en Alcañ de San Juan para Janducha.

DE CARTAGENA A GRA	32	34	168	30
MADA	ORRIBO	MIXTO	ORRIBO	MIXTO
Cartagena...	8			7'00
Murcia...				9'43
Alcañarilla...				10'10
Lorca...				11'56
Baza...				17'45
Guadix...				20'40
Granada...				22'50

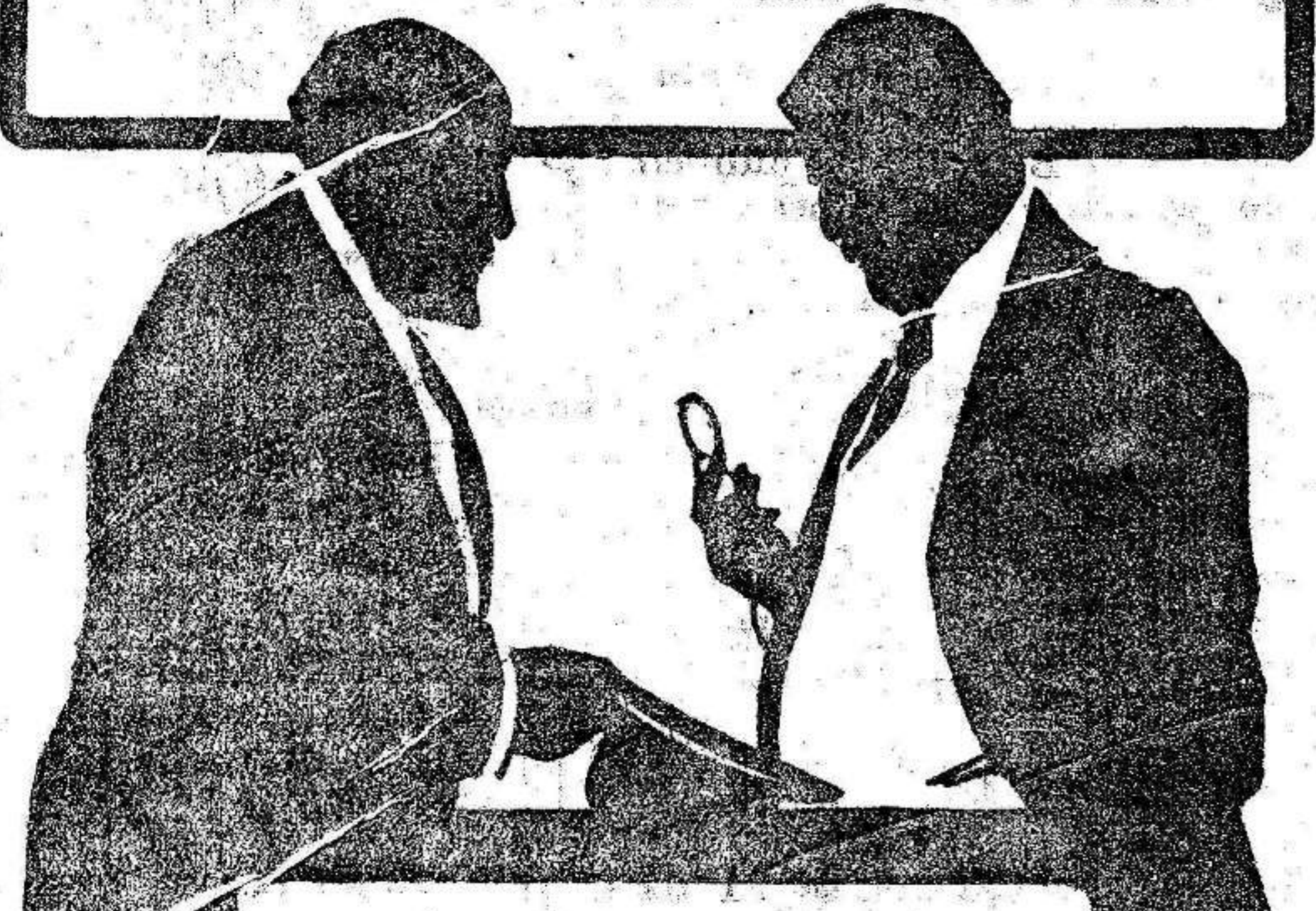
DE ALICANTE A EN	7	9	2	
CINA, VALENCIA Y	ORRIBO	MIXTO	MIXTO	
MADRID				
Alicante (M. Z. A.)	8	20'00	22'10	14'30
Encina (M. Z. A.)	8	22'25	15'08	17'06
	8	22'55	3'00	17'11
Encina (Norte)	8		02'30	
Valencia...	8		7'50	
Madrid...	8		8'35	19'00

DE GRANADA A	5	121	123
CORRIBO	MIXTO	MIXTO	
TAGENA			
Granada...	8		5'45
Guadix...			9'20
Baza...			12'00
Lorca...			17'05
Alcañarilla...			19'20
Murcia...			19'32
Cartagena...			22'30

DE ALICANTE A	121	123	
A MURCIA	ORRIBO	MIXTO	
Alicante...	8	16'05	7'00
Murcia...	8	19'05	10'40

Tome V el Richelet

sin cambios en nada sus costumbres



Tal es el utilísimo consejo

que da actualmente todo médico... Este poderoso purificador y regenerador...

DEPURATIVO RICHELET

Este poderoso purificador y regenerador de la sangre... Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado...



ARTRITISMO Arterio esclerosis



Enfermedades de la Piel

JEP

Tarifas de publicidad en EL LIBERAL

Table with 2 columns: Type of advertisement (Articles, News, etc.) and Price per line.

Para toda clase de conciertos de publicidad deben dirigirse al Administrador de este periódico, D. José Trinchant.

ENCARGOS. AGENCIA DE SERVICIO diario por ferrocarril entre Murcia y Lora y pueblos de la línea...

Agencia Martinez Servicio de Encargos Líneas de Alicante, Murcia, Cartagena, Torrevieja, Lora, Valencia, Madrid y Barcelona...

LA GRIPPE os acecha... PASTILLAS VALDA ANTISÉPTICAS... LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

ACADEMIA OTEYZA Y LOMA para el ingreso en la ESCUELA DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas...

Señoras: Procedente de Madrid se ofrece modista para cesar a domicilio...

Vapores fruteros REGULARES Y RAPIDOS MAC ANDREWS & CO LTD

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes de B. Bernal Gallego SUCESOR DE JUAN BERNAL E HILIC

Barrios grandes, vacíos, en venta... AGENCIA de eria, para su casa, de 29 años...

Trenes directos a Madrid, Valencia y Barcelona y viceversa (Por vía Chinchilla)

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION NOVENARIO O ANIVERSARIO

EL LIBERAL DE EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA

AGENCIA NAVAS (SUCESOR DE ESTEBAN) 3, FERRIADOS

COLLETTIN DE EL LIBERAL (60)

LOS BANDIDOS INDIOS POR Mr. Alfredo de Brehat

Ella quiso explicar al joven los motivos que la llevaban allí, pero los suspiros cortaron su voz...

este duelo no puede efectuarse, porque mister Creighton es mi marido y porque os amo, pensé la pobre joven...

—Os lo he prometido. —Y él... él... ¿el os mata? —¡Dios lo quiera! respondió el joven...

—¡Me amáis? —Os amo, y no amo a nadie más que a vos. ¡Que Dios me mate en este instante si miento!

Bartell se golpeó la frente con desesperación. —¡Ay un loco, un ingrato, un miserable!